

COCTEL 36 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL IAE GRAL. MOSCONI

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL IAE

Jorge Lapeña

Sr: Secretario de Energía de la Nación

Sra. Secretaria de Energía de Santa Fe

Sres. Presidentes de ENTES REGULADORES ENRE Y ENARGAS

Sra. Presidente de ENTE REGULADOR ELECTRICO de MENDOZA

Sres. Subsecretarios de Energía y Sres. Asesores

Sres. Senadores y Diputados nacionales

Sr. Presidente de YPF

Sres. Ex Secretarios de Energía de la Nación

Sres. Presidentes de Empresas socias

Sres. Presidentes de Instituciones con la cuales el IAE Mosconi mantiene acuerdos de cooperación

Socios del IAE Mosconi

Sras. y Sres.

El IAE Mosconi cumple en estos días 36 años, en realidad la fecha exacta de su fundación en el 20 de Octubre de 1983, tiene 10 días más que la Democracia argentina en su actual versión.

El Mosconi es una institución que nació con la Democracia; y para servir a la Democracia. No tiene otro origen ni otra finalidad. Todos nuestros directivos y todos nuestros socios están compenetrados con esta idea fundacional que trazara nuestro maestro y primer presidente el Ing. Roque Carranza.

Nuestra institución y nuestros integrantes ejercen la tarea en el ámbito público; y el núcleo de nuestra acción es la **ELABORACION DE LA POLITICA ENERGETICA, pero no solo eso**, nuestra labor también incluye el juicio crítico sobre las políticas energéticas que elaboran e implementan otros. Esto es importante porque consume una parte importante de nuestro tiempo en la difusión de esas críticas en debates que se dan en el ámbito público.

La condición de servicio a la Democracia debe ser procurar el **“Bienestar General”** del que habla nuestra Constitución y no el **“Beneficio particular”** cuya defensa es legítima y n pero pertenece al ámbito privado, o si prefieren el ámbito CORPORATIVO. En el ejercicio de nuestra labor frecuentemente se confrontan ideas en ámbitos donde los debates contraponen el interés general con un interés particular solapado u oculto.

El momento político que vivimos en estos días es sublime. Estamos protagonizando el recambio de la alternancia democrática en que un gobierno legítimo y democráticamente elegido finaliza su mandato y es reemplazado por un gobierno legítimo elegido democráticamente que ha sido más votado en elecciones ejemplares. Valoramos esto como una joya que hemos alcanzado los argentinos. Miremos si no lo que pasa en Nicaragua, en Venezuela, en Bolivia.... ¡Las transiciones no son siempre tan pacíficas! Cuidemos con sabiduría lo nuestro.

No quiero entrar en disquisiciones de filosofía política profunda, pero creo que valdría la pena hacer un ejercicio introspectivo como sociedad acerca de la calidad de nuestra República y nuestra Democracia, porque repúblicas hay muchas y democracias también pero muchas que se dicen tales, son, a poco que se las analice, de baja categoría.

Por ejemplo: la Constitución que nos rige es una obra maestra de Alberdi, está inspirada en la Constitución de la primera gran república moderna; pero está muy mal leída entre nosotros. ¿Cuánto tiempo tardamos los argentinos en respetarla y cumplirla?; ¿cuántas veces se la ha violado? Una gran contribución a su comprensión se la debemos a Raúl Alfonsín que no solo nos enseñó a respetarla y a defenderla y a cumplirla. Nos enseñó a leer el Preámbulo y poder entender el significado de cada frase y de las obligaciones que tenemos.

En este contexto me interesa comentar algo de la CN reformada en 1994 de la cual se cumplieron 25 años ha incorporado nuevos derechos. En su artículo 38 tiene una particularidad que quiero hacer notar

“Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático”.....y establece que la Constitución es la que garantiza su organización y funcionamiento democrático, la representación de las minorías,

La experiencia de estos 25 años muestra que los **Partidos Políticos están en un fuerte retroceso** y han sido reemplazados por “frentes electorales”, **que no son partidos y no pueden reemplazar a aquellos.**

Los Frentes Electorales están concebidos para competir y ganar elecciones más que para discutir ideas y elaborar programas de gobierno que garanticen precisamente **“el buen gobierno de un Estado”**. La experiencia de 2019 muestra que no hay programas aprobados por Convenciones de los Partidos Políticos; no hay debate de ideas y propuestas concretas; los debates obligatorios entre candidatos no ayudan a dilucidar el fondo de los problemas por resolver; etc. **En este contexto el art. 38 es hoy letra muerta.**

.....

Es un hecho histórico para el Mosconi contar con la presencia del Secretario de Energía en ejercicio y, a poco más de una semana de conocerse el resultado electoral, haber podido de tener el privilegio de recibirlo en nuestra casa junto con su equipo, y haber podido asistir a su discurso de final de mandato.

Después de su discurso, creo que entrega a quien será su sucesor un sector energético en mejor estado que el que él recibió cuando se hizo cargo de su gestión hace 11 meses y, agrego también mejor en múltiples aspectos que el recibido el 10 de diciembre de 2015 por el Presidente Mauricio Macri.

Hay varios hechos que en el IAE MOSCONI valoramos del Gobierno saliente.

Uno de ellos es la performance en materia de energías eólica y fotovoltaica en el marco del Plan RENOVAR por el cual se incorporaron 1400 Mw eólicos y 400 MW fotovoltaicos y existen una cartera de proyecto que en los próximos meses continuará incrementando esas cantidades. El incremento de la participación de este tipo de Energía en los 4 años supera el 200 % y constituye uno de los eslabones más dinámicos de las realizaciones concretas dentro de esta área.

De la misma forma deben valorarse hechos como la normalización de los ENTES Reguladores de Jurisdicción Nacional y la normalización de la economía de las empresas prestatarias de Servicios Públicos de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica de jurisdicción nacional que estaban en estado de quiebra virtual en 2015.

Reconocemos también en la gestión de Gustavo Lopetegui un hecho histórico todavía no completamente comprendido, ni siquiera por el sector petrolero. Me refiero al lanzamiento y concreción de la Exploración en la Plataforma continental que revierte 25 años de errores estratégicos en la política energética argentina (abandono de la explotación).

Nuestro Instituto valora las condiciones de gobernante prudente de Gustavo: 1) Respaldó a su presidente en los Congelamientos de Emergencia a pesar de las despiadadas críticas del propio sector que incluyó un acting desopilante de algunos actores empresarios y políticos; 2) Fue muy eficaz y preciso en el Informe del Gran Apagón sufrido por Argentina a mediados de 2019 y que afectó a 50 millones de personas identificando a los responsables empresarios primarios y secundarios del hecho que reconocieron las fallas y pidieron perdón públicamente a los usuarios afectados; y 3) El Secretario fue prudente al no avanzar en las adjudicaciones de la licitación del gasoducto Neuquén-Saliueló; como también lo fue al no avanzar en la privatización de Transener que creo que requieren un mejor y más profundo estudio de viabilidad que el realizado hasta el presente; 4) finalmente creo que Gustavo Lopetegui demostró que es un funcionario que supo escuchar e implementar soluciones que aliviaron las economías familiares de los más necesitados.

....

La Energía es un problema Federal

Es muy oportuno en este punto remarcar que la gestión y el suministro de Energía en un país Federal como la Argentina produce hechos importantes en el interior del País que repercute en el Poder Central y hay que estar atentos a esos hechos. Muchas veces esos hechos nos sorprenden.

Se encuentra con nosotros la Secretaria de Energía de Santa Fe la Lic. Verónica Geese que acaba de ser protagonista uno de los hechos energéticos más importantes de los últimos años. **Me refiero a la ley sancionada por el Poder legislativo de la Provincia de Santa Fe por la cual las viviendas deberán contar con un “Certificado de Eficiencia Energética”** a través de una etiqueta que informará al comprador y al Propietario sobre el consumo de cada vivienda.

Sin temor a equivocarme califico a esta iniciativa como una de las medidas energéticas más progresistas de los últimos años, que deberá ser apoyada desde el poder central e imitada por todas y cada una de las provincias Argentinas. Y seguramente tendrá impacto también en los planes de estudio de las carreras de arquitectura y en la especialización de los arquitectos y urbanistas. De medidas así nos beneficiamos todos.

Valoro también la gestión de la Secretaria de Energía de Santa Fe en defensa de los intereses de los productores de biocombustibles del interior y espero que en la transición democrática de traspaso de poder en la provincia el gobernador Perotti de continuidad a las políticas implementadas el Gobierno del Ing. Liftchits.

.....

La posición del IAE Mosconi frente los grandes desafíos Energéticos del Futuro

El IAE Mosconi ha expresado públicamente su posición frente a los grandes problemas energéticos nacionales. Lo ha hecho mediante la publicación de la Agenda Energética 2019. Sin perjuicio de los cual voy a mencionar algunos puntos que nos preocupan de cara al futuro y no queremos pasar esta ocasión de cambio de gobierno sin volverlos a poner sobre la mesa.

- 1) Para el Sector Energético enfatizamos la IDEA DE LA POLITICA DE ESTADO por sobre dos ideas menores en jerarquía: a) LA IDEA DE POLITICA DE UN GOBIERNO; b) La IDEA DE POLITICA CORPORATIVA O SECTORIAL. Todos hablan de la POLITICA DE ESTADO PARA LA ENERGIA, muy pocos entienden el significado y la mayoría lo confunde.
- 2) La Política de ESTADO debe ser implementada mediante un acuerdo político entre PARTIDOS POLITICOS representativos de una mayoría parlamentaria que asegure su continuidad aún frente a cambios del Poder Ejecutivo.
- 3) La Política de ESTADO se materializa con un PLAN ENERGETICO ESTRATEGICO DE LARGO PLAZO **que Argentina aún no posee y que debería ser aprobado por ley del Congreso.**
- 4) La Experiencia de los últimos 30 años indica que en ARGENTINA NO SE QUISO; NO SE PUDO ó NO SE SUPO elaborar ese PLAN ENERGETICO.
- 5) El Plan Energético Nacional debe ser elaborado en el ámbito del Poder Ejecutivo; es decir lo debe elaborar el Gobierno del Presidente Fernández, que debería revertir la práctica de **“Gobernar sin PLAN de los gobiernos de los últimos 30 años”**
- 6) El Cambio Climático es una de las mayores preocupaciones del IAE MOSCONI desde siempre. **Tenemos posición tomada y firme respecto a la causas antropogénicas del incremento de la temperatura planetaria desde la Revolución Industrial hasta el presente.** Aceptamos los consensos científicos sobre los que se basan estas afirmaciones y comprendemos que la lucha con los intereses de defensa del **“Statu quo energético actual”** de las industrias que producen, industrializan y comercializan las energías carbonosas que lógicamente resistirán su transformación.

Sin embargo dicho esto el IAE MOSCONI sostiene que **debe existir una estrategia de reemplazo y sustitución de las energías carbonosas:** racional; económica y posible; y **no simplemente una enunciado teórico o principista.**

Apoyados en la experiencia concreta afirmamos que no son viables las estrategias puras de sustitución. No es realista pensar hoy que las energías carbonosas que representan el 85 % del consumo total puedan ser reemplazadas por energía eólica o energía solar en forma rápida, ni en el mundo, ni en la Argentina.

La experiencia muestra que aunque fuera deseable eso no será posible: Si bien Uruguay; Portugal, Dinamarca o España muestran valores comprendidos entre un 20% y un 40% no es realista afirmar que en sistemas importantes se pueda llegar a dichos valores rápidamente.

En este contexto creemos que países como Argentina deben recurrir a estrategias de sustitución que combinen una mayor participación de energías hidráulicas; nucleares y energía eólica y fotovoltaica en la medida en que existan proyectos competitivos y cuenten con el correspondiente EIA aprobados de acuerdo a la legislación vigente. **Sin limitar ex ante ninguna de las mencionadas sin que existan razones objetivas para su eliminación.**

- 7) Debe alentarse la exploración de hidrocarburos en áreas continentales y marinas continuando y profundizando lo iniciado en el actual gobierno en las áreas de la Plataforma continental
- 8) **VACA MUERTA NO ES TODA LA ENERGIA DE LA ARGENTINA; ES SOLO UNA PARTE, NI SIQUIERA ES HOY LA PARTE MAS IMPORTANTE. Y AUN NO HA DEMOSTRADO ENTERAMENTE SU VIABILIDAD.**
- 9) VACA MUERTA NO ES COMO ERRONEAMENTE SE HA AFIRMADO OTRA PAMPA HUMEDA: No puede compararse una realidad productiva concreta (La Pampa Húmeda) con una realidad con resultados contingentes (Vaca Muerta).
- 10) **ES NECESARIO CAMBIAR EL ENFOQUE ACTUAL CON EL CUAL SE PROMUEVE LA EXPLOTACION DE VACA MUERTA.**

En petróleo se debe promover la exportación y el precio de Exportación debe ser el internacional.

En gas natural debe eliminarse todo tipo de subsidio a la producción una vez finalizada el régimen de la Res 46/2017. Los Subsidios recibidos por las empresas subsidiadas deben servir no solo para la capacitación y aprendizaje de la empresa subsidiada sino para el resto de los productores.

La Producción de Gas de Vaca Muerta debe orientarse la producción a un precio de frontera compatible con el precio internacional vigente.

La Ampliación de infraestructura de Transporte se realizará por medio de la actividad privada sin subsidios y sin garantías estatales

- 11) GAS DE BOLIVIA: debe cumplirse el Contrato con Bolivia a partir de 2020. La oferta de gas boliviana debe estar en competencia con la oferta interna. Se terminará el tramo faltante del gasoducto GNEA como forma de incrementar al máximo la oferta de gas en el mercado interno.
- 12) Mercado interno del gas natural: se deberán implementar mecanismos de transparencia en información al usuario de forma de tener un mercado oferta y competitivo. El usuario residencial deberá pagar precios similares a los que acceden al mercado actores con información y poder de mercado.
- 13) El Sector eléctrico tiene un gran atraso y debilidad en su sistema de Transporte en Alta y Extra alta tensión que constituye la columna vertebral del sistema es fundamental que la expansión de este sistema guarde una relación íntima con la expansión de la demanda y la expansión de la generación y su localización definida en el Plan Energético Nacional.
- 14) Hemos ponderado el importante crecimiento de la producción de energía renovable en nuestra ecuación energética, es el resultado lógico del proceso de la descarbonización paulatina que implica una sustitución por energías no carbonosas en el curso del tiempo. Esa sustitución implicará asumir un desafío muy importante: será necesaria la reformulación del un sector de Transporte de Energía Eléctrica cuyo funcionamiento será vital para esa transformación. Ya no basta con asignar la responsabilidad de la ampliación al mercado como ingenuamente y en forma fallida se pensó el sistema de los 90. Ahora se necesita otra dinámica inversora, otra flexibilidad y una mayor eficiencia y eficacia en la ampliación. Esto se logrará con un estado activo y no pasivo como el de los últimos 30 años.

Muchas gracias

Salón del Hotel Castelar

Ciudad de Buenos Aires 6 de Noviembre de 2019